

Acuerdo. admitiendo una renuncia i dando una disposicion.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Admítese la renuncia que de la Cartera de Relaciones hace el señor Ldo. don Tomas Ayon, quien, sinembargo, continuará en el ejercicio de sus funciones hasta el 28 de febrero del corriente año.

Se dan las gracias al señor Ayon, á nombre de la República, por los importantes servicios que le ha prestado en el alto puesto á que se le llamó.

Comuníquese—Managua, enero 25 de 1871—Guzman.

